

María Elisa Álvarez Obaya y el 'caso del metílico'

Tenía curiosidad natural y un tesón fuera de lo común. Adoraba la investigación y no paraba hasta que daba con la solución.

Aldo Iess, sobrino de María Elisa Álvarez Obaya, hablando sobre su tía. [La Opinión A Coruña](#),
12 enero 2011

En 1963, en el estado español, más de cincuenta personas fallecieron, y decenas terminaron aquejadas de ceguera, debido al consumo de bebidas alcohólicas elaboradas con metanol. Estos son los datos oficialmente reconocidos, pero podrían haber sido miles las personas afectadas de una u otra manera. Este envenenamiento tuvo una especial incidencia en Galicia, lugar en el que se originó el fraude, y en Canarias. Y fue en las islas donde la farmacéutica María Elisa Álvarez Obaya descubrió el motivo de esta intoxicación.



[Bebidas comercializadas por el bodeguero Rogelio Aguiar.](#)

María Elisa Álvarez Obaya nació en Villaviciosa (Asturias) el 12 de enero de 1934. Tras finalizar el bachillerato, se matriculó en la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela. Allí no consiguió aprobar la asignatura de [bromatología](#), pero lo hizo en la Universidad de Barcelona en el curso 1960-1961.

A las pocas semanas de terminar sus estudios, se trasladó a la pequeña población de Haría (Lanzarote) para regentar una pequeña farmacia. Desde enero de 1962 se le asignó también –de manera interina– el cargo de Inspectora Farmacéutica Municipal. Esa modesta farmacia fue el lugar en el que María Elisa realizó los primeros análisis gracias a los que se destapó ‘el caso del metílico’.

Pero empecemos por el principio. En 1963, el dueño de las Bodegas Aragón (Orense) –Rogelio Aguiar– ensayaba con diferentes alcoholes la preparación de aguardientes y licores. Buscaba aumentar sus beneficios, y finalizó comprando [alcohol metílico](#) a la empresa Alcoholes Aroca (Madrid) que distribuía ese producto para uso industrial. Sabiendo que no era apto para el consumo humano, adquirió 75.000 litros de metanol en los que gastó la mitad de dinero que suponía la misma cantidad de etanol. El alcohol comprado procedía de la destilación de la hulla, y se empleaba normalmente para fabricar barnices, pinturas y combustibles. Con este material –mezclado con agua, esencias y etanol para ‘mitigar’ sus efectos perniciosos– preparó diferentes licores que comercializó sin informar de su procedencia.



[Bodega de Rogelio Aguiar en Orense.](#)

En Haría se produjeron varias muertes a principios de 1963. En aquella época, María Elisa Álvarez Obaya trabajaba en esta localidad como Inspectora Farmacéutica Municipal y sospechó, por los síntomas y por la sucesión de los hechos, que podía tratarse de una intoxicación por metanol debida al consumo de aguardiente. A pesar de la oposición de muchas personas –la farmacéutica era una mujer, y además inexperta–, con el apoyo del equipo municipal, María Elisa inmovilizó los productos sospechosos requisados en comercios y bares de la zona (procedían de las bodegas Lago e Hijos, de Vigo).

El 17 de marzo de 1963, con los escasos medios de los que disponía, la farmacéutica estudió los contenidos de las garrafas de ron incautadas, comprobando la presencia de metanol. Para corroborar sus investigaciones, envió muestras a la Jefatura de Sanidad de Las Palmas, cuyos análisis confirmaron las conclusiones de la farmacéutica.

A partir de ese momento, se pasaron los informes al Juzgado de Instrucción de Arrecife (Lanzarote). Se realizaron minuciosas investigaciones en todo el estado, analizando licores y otras bebidas como los vinagres para elaborar pescados en escabeche.

El juicio por este fraude alimentario tuvo lugar a finales de 1967, cuatro años después de las primeras muertes y casos de ceguera. Once personas fueron condenadas por su participación en este delito: se declararon insolventes y, como suele ocurrir, el tema cayó en el olvido rápidamente, dejando a muchas víctimas desamparadas. Se sospecha, además, que las personas damnificadas fueron mucho más numerosas que las admitidas en la versión oficial: sin realizar autopsias a muchas personas fallecidas en extrañas circunstancias, fue imposible vincular estas muertes al consumo de metanol.



[María Elisa Álvarez Obaya, en el Laboratorio de Inspección Farmacéutica de Las Palmas](#)
(mediados años 1960).

¿Y que pasó con María Elisa? Fue distinguida por la [Real Academia de Farmacia](#) y por el Ayuntamiento de Haría con la Medalla Carracido. Tras el magnífico trabajo que realizó, se trasladó a trabajar a los laboratorios de la Inspección Farmacéutica de Las Palmas, donde se dedicó a realizar análisis bromatológicos... esa materia que se le 'había resistido' durante su carrera en Santiago de Compostela. Allí trabajó hasta su jubilación.

María Elisa falleció el 26 de febrero de 2010; sin ninguna duda, salvó la vida a muchas personas.

Más información

- Xosé María Torres Bouza, [*Vindicación de María Elisa Álvarez Obaya, farmacéutica ilustre. Descubridora del fraude del metílico hace 50 años*](#), Farmacéuticos no. 388 (2013) 40-41
- [Muertes por el alcohol metílico](#), Historia del Municipio de Haría
- Fernando Méndez, [Caso Metílico](#)
- [Recopilación de noticias de prensa sobre las muertes por alcohol metílico](#) (1963)
- [El caso del metílico](#), Wikipedia (consultado 28 de agosto de 2016)

Sobre la autora